

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5206-D-15

S/T

Buenos Aires, 26 NOV 2015

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Institúyese el día 23 de agosto como el día del Militante Sindical.

Art. 2º- Los empleadores deberán facilitar en los ámbitos de trabajo un espacio físico y temporal razonable a fin de garantizar su conmemoración por parte de los trabajadores.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*